

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 350

IX LEGISLATURA

10 de diciembre de 2013

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 9-13/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014 (*Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre la disconformidad a la tramitación de determinadas enmiendas presentadas*) 8

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-13/PNLP-000073, Proposición no de Ley relativa a la reactivación de las comarcas de Linares y La Carolina, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 9-13/PNLP-000074, Proposición no de Ley relativa a la situación de los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-13/PNLP-000075, Proposición no de Ley relativa a la situación del sector almadrabero andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-13/PNLP-000076, Proposición no de Ley relativa a la tasa a las transacciones financieras, TTF (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 171 del Reglamento de la Cámara*) 16

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 350

IX LEGISLATURA

10 de diciembre de 2013

- 9-13/PNLP-000077, Proposición no de Ley relativa a la aprobación de la Ley de inclusión social y el derecho a la renta básica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-13/PNLP-000078, Proposición no de Ley relativa a la auditoría de las transferencias de financiación a entidades instrumentales y recuperación de fondos públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 9-13/PNLP-000079, Proposición no de Ley relativa a la subsidiación de intereses (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 171 del Reglamento de la Cámara*) 22

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-13/M-000011, Moción relativa a política general en materia de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 9-13/I-000031, Interpelación relativa a política general en materia de juventud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-13/I-000032, Interpelación relativa a política general en materia de comercio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-13/I-000033, Interpelación relativa a política general en materia de discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

- 9-13/POP-000515, Pregunta relativa al tratamiento a los afectados de hepatitis C en las prisiones andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-13/POP-000516, Pregunta relativa a las conclusiones de la Comisión de Expertos de Estudio de la LOMCE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 9-13/POP-000517, Pregunta relativa a monitores y monitoras de administración en los centros educativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 350

IX LEGISLATURA

10 de diciembre de 2013

- 9-13/POP-000518, Pregunta relativa al tratamiento de residuos en el campo almeriense
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 9-13/POP-000519, Pregunta relativa a la valoración e incidencia de la LOMCE en Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 38
- 9-13/POP-000520, Pregunta relativa a la defensa de los derechos de los ciudadanos
(*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 39
- 9-13/POP-000521, Pregunta relativa a las personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-13/POP-000522, Pregunta relativa al apoyo al sector naval de la Bahía de Cádiz
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 9-13/POP-000523, Pregunta relativa a los diez años de receta electrónica en Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-13/POP-000524, Pregunta relativa a la calidad del aire en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 9-13/POP-000525, Pregunta relativa a Andalucíadcompr@s (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-13/POP-000526, Pregunta relativa al informe autonómico del proyecto de ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 9-13/POP-000527, Pregunta relativa a los datos del informe PISA 2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 9-13/POP-000528, Pregunta relativa a la nueva temporada de esquí 2013-2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 9-13/POP-000529, Pregunta relativa a la Comisión Bilateral del sector eléctrico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 9-13/POP-000530, Pregunta relativa al Plan de Intermediación en el Mercado del Alquiler
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 9-13/POP-000531, Pregunta relativa a focos del serotipo 4 de lengua azul en Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 350

IX LEGISLATURA

10 de diciembre de 2013

- 9-13/POP-000532, Pregunta relativa a Plan+Interior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 9-13/POP-000533, Pregunta relativa a las actuaciones de uso indebido de dinero público (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 52
- 9-13/POP-000534, Pregunta relativa al balance del periodo de sesiones (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 53
- 9-13/POP-000535, Pregunta relativa a la política de avales y préstamos de la Agencia IDEA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-13/POP-000536, Pregunta relativa a las transferencias de financiación a la Agencia IDEA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-13/POP-000537, Pregunta relativa a la gestión de las transferencias de capital en la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 9-13/POP-000538, Pregunta relativa a la gestión de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, anteriormente EPSA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 9-13/POP-000540, Pregunta relativa al Acuerdo de Concertación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 9-13/POP-000541, Pregunta relativa a los resultados del informe PISA 2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 9-13/POP-000542, Pregunta relativa a la actividad en centros de formación para el empleo de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 9-13/POP-000543, Pregunta relativa a la convergencia socioeconómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 9-13/POP-000545, Pregunta relativa a las deudas con los peritos judiciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 9-13/POP-000547, Pregunta relativa a la infraestructura sanitaria en provincias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 9-13/POP-000548, Pregunta relativa a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, TSJA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 9-13/POP-000549, Pregunta relativa a las ciudades de la justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65

- 9-13/POP-000550, Pregunta relativa a las vacantes interinas en los juzgados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 9-13/POP-000551, Pregunta relativa a las carreteras del Valle de los Pedroches (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-13/APP-000187, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas tras la tormenta de granizo del pasado 20 de noviembre en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 9-13/APP-000188, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia e Interior ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los efectos de la imposición de tasas en la Administración de Justicia sobre el derecho a la tutela judicial de los ciudadanos y ciudadanas andaluces en condiciones de igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 9-13/APP-000189, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el proceso de revisión de oficio de los expedientes vinculados al sindicato UGT-A (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 9-13/APP-000190, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre desarrollo, resultados y conclusiones del proceso de revisión de oficio de expedientes de ayudas y subvenciones concedidas al sindicato UGT-Andalucía por el Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 9-13/APP-000191, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el control de los mecanismos y uso de los fondos públicos de las entidades instrumentales del sector público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 9-13/APP-000192, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la tramitación administrativa de los expedientes de reintegro de cantidades indebidamente percibidas por la UGT-Andalucía en concepto de subvenciones, así como de las cantidades devueltas por dicho concepto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 9-13/APP-000193, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de la convergencia socioeconómica de Andalucía con las regiones de España y Europa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 350

IX LEGISLATURA

10 de diciembre de 2013

- 9-13/APP-000194, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas previstas para dar una solución definitiva a la problemática de las viviendas alegales en Andalucía, especialmente en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 9-13/APP-000195, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los efectos de la aplicación de la Ley 10/2012, modificada por el Real Decreto Ley 3/2013, de tasas judiciales en nuestra comunidad autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 9-13/APP-000196, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los daños sufridos en la agricultura del municipio de El Ejido, Almería, tras la tormenta de granizo del pasado 20 de noviembre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 9-13/APP-000197, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el proceso de revisión de oficio de los expedientes vinculados al sindicato UGT-A (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 9-13/CC-000005, Solicitud de creación del Grupo de Trabajo para analizar la legislación autonómica e internacional en materia de renta básica de ciudadanía, al objeto de fijar el alcance y las condiciones de una ley que regule el desarrollo progresivo de dicho derecho estatutario en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 54 del Reglamento de la Cámara*) 79
- 9-13/OAPP-000006, Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz (*Propuesta de acuerdo del Pleno de concesión de una nueva prórroga del plazo para la realización de su cometido*) 80

GRUPOS PARLAMENTARIOS

- 9-12/LEG-000001, Designación del portavoz titular del G.P. Socialista 82

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Fernández Álvarez como personal eventual del Parlamento de Andalucía

83

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 9-13/DI-000009, Declaración Institucional en apoyo a los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite y remisión al Pleno para su aprobación definitiva*)

84

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

9-13/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014

Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre la disconformidad a la tramitación de determinadas enmiendas presentadas

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 3 de diciembre de 2013, ha adoptado el siguiente acuerdo por el que manifiesta su disconformidad a la tramitación de determinadas enmiendas presentadas al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, que le habían sido remitidas por la Presidencia del Parlamento de Andalucía, y cuyo tenor literal es el siguiente:

«La consejera de Hacienda y Administración Pública presenta las enmiendas tramitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Popular Andaluz al Proyecto de Ley 9-13/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, que suponen alteración de las cuantías globales del Presupuesto o de determinadas secciones con cargo a créditos de secciones distintas.

Tales enmiendas son las siguientes:

Grupo Parlamentario Popular Andaluz:

- Enmiendas números 89, 90, 91 y 92, relativas al estado de ingresos, que suponen una alteración en la cifra global del Proyecto de Ley establecida en el debate de totalidad.
- Enmiendas números 104, 130, 133, 148, 149, 150, 151, 152, 174, 233, 277, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 367, 368, 369 y 389, relativas al estado de gastos, que suponen aumento de crédito con cargo a aumento en las previsiones de ingresos.

El Consejo de Gobierno, analizadas las enmiendas anteriormente referenciadas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 y 130.6 del Reglamento de la Cámara y en el párrafo tercero del punto quinto de la Resolución de la Presidencia sobre normas que regulan la tramitación y enmiendas del Proyecto de Ley del Presupuesto, de 19 de junio de 1996, acuerda manifestar su disconformidad a la admisión a trámite de las citadas enmiendas.»

Sevilla, 5 de diciembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000073, Proposición no de Ley relativa a la reactivación de las comarcas de Linares y La Carolina, Jaén

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la reactivación de las comarcas de Linares y La Carolina, Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Santana Motor nació en 1956 como «Metalúrgica de Santa Ana», dedicada a la fabricación de maquinaria agrícola. Poco después paso a fabricar vehículos todoterreno con la entrada en la empresa de Land Rover y, desde entonces, hasta su cierre en 2011.

En sus cincuenta y cinco años de vida la empresa ha pasado por distintas vicisitudes, crisis y cambios en el accionariado. En una de estas crisis, la de 1995, la Junta de Andalucía compra las acciones de la empresa. A mediados del 2009, en una situación de convulsión, la Junta de Andalucía, a través de la Agencia IDEA, asume la gestión directa de la empresa y tras varios intentos de relanzar la actividad, el 14 de febrero de 2011 se firma un acuerdo con la representación sindical para la finalización de la actividad, la liquidación de Santana Motor y la activación del Plan Linares Futuro. Este acuerdo fue ratificado dos días después por casi el 83% de la plantilla.

En estos se establecían dos líneas de actuación, una orientada a la activación de un plan de acción social que amortiguara los efectos sociolaborales sobre los trabajadores afectados por la reconversión, y la otra a la valorización y puesta a disposición de la actividad empresarial y el empleo de las infraestructuras públicas del Parque Empresarial Linares (PEL).

El Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre, de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a extrabajadores y extrabajadoras andaluzes afectados por procesos de reestructuración de empresas y sectores en crisis, aprobado por el Gobierno andaluz, está dando respuesta a la primera de las líneas de actuación planteadas ante el cierre de la empresa. Ahora, y ante la actual crisis económica que padecemos, las administraciones públicas han de llevar a cabo actuaciones para optimizar todos los activos de que disponen y orientarlos a amortiguar su efecto, aportando riqueza y empleo en el territorio.

El Ayuntamiento de La Carolina (Jaén) aprobó por unanimidad de los grupos políticos que componen el Consistorio (PSOE, PP y PINP), con fecha 27 de febrero de 2013, la solicitud a la Junta de Andalucía, la cesión de la gestión de los activos del Complejo Industrial Santana existentes en dicho municipio, actualmente propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), dependiente de la Administración autonómica. En total, IDEA dispone de 43.720 metros de suelo industrial.

El Parque Empresarial Linares (PEL), desarrollado sobre las antiguas instalaciones de Santana Motor, consta de una superficie total de 287.957 m², de los que 214.706 m² se destinan a uso empresarial.

La Corporación Municipal de Linares, en moción aprobada el 27 de diciembre de 2012, con la unanimidad de los tres grupos que componen el Consistorio (PSOE, PP e IU), comparte la idea de que la actividad de automoción en Linares todavía es posible y solicitan a la Consejería de Economía, innovación Ciencia y Empleo la cesión de la gestión de los activos de Parque Empresarial al Ayuntamiento de Linares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, una vez producida la liquidación y posterior inscripción en el Registro Mercantil de las Sociedades que constituyen el holding Santana Motor, S.A., ceda, mediante un convenio participado por el Ayuntamiento de Linares, Cámara de Comercio de Linares y Diputación Provincial de Jaén, los activos procedentes de las citadas entidades mercantiles en liquidación, en el municipio de Linares, que no estén sujetos a ninguna limitación en su disponibilidad.

Y que asimismo, ceda, mediante un convenio participado por el Ayuntamiento de La Carolina, Cámara de Comercio de Jaén y Diputación Provincial de Jaén, los activos procedentes de las citadas entidades mercantiles en liquidación Santana Motor, S.A., en el municipio de La Carolina, que no estén sujetos a ninguna limitación en su disponibilidad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de España para:

2.1 Financiar actuaciones de mejora y renovación de las infraestructuras y edificios del Parque Empresarial Santana, en 2014, con 5 millones de euros, aportados al 50% por ambas administraciones, al objeto de hacer las infraestructuras más atractivas para la captación de empresas e inversiones que redunden en la creación de empleo para Linares y La Carolina,

2.2 Facilitar los incentivos económicos y servicios empresariales destinados a favorecer la captación de empresas e inversiones que se puedan instalar o desarrollar en el Parque Empresarial Santana, en las mismas

condiciones e intensidades que las que se ofertan en el resto de espacios de innovación en Andalucía, con un énfasis especial mediante la aplicación a este espacio de la Acción de Fomento Localiza IN que sobre los espacios productivos de mayor relevancia estratégica está desarrollando la Agencia IDEA.

Sevilla, 27 de noviembre de 2013.

El portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000074, Proposición no de Ley relativa a la situación de los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la situación de los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de carga de trabajo en los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz arroja serias dudas sobre el futuro inmediato de los mismos.

En los últimos tiempos, la esperanza se depositaba en la contratación de los dos gaseros cuya adquisición anunció la empresa Gas Natural, de capital mayoritariamente español. Sin embargo, esta empresa ha anunciado la contratación de ambos buques en astilleros asiáticos.

A esto hay que añadir la reciente divulgación de un supuesto informe que, sin bases objetivas y con análisis distorsionados e interesados, pone en duda la capacidad tecnológica y funcional de Navantia en lo que supone una intolerable agresión a la imagen comercial y a la credibilidad de esta empresa pública. Imagen y credibilidad que resultan fundamentales en un mercado tan disputado y competitivo como el naval.

Mientras tanto, y a la espera de que, definitivamente, se decida la adjudicación de los citados gaseros, no hay duda sobre la conveniencia o, mejor, necesidad de la contratación de la segunda fase de los denominados BAM (buques de acción marítima) para dotar a las factorías gaditanas de un mínimo de actividad que permita garantizar su subsistencia. A pesar de que con una escasa financiación de partida (en el entorno de los 20 millones de euros) se podría poner en marcha el proyecto, el Gobierno central se ha venido sistemáticamente negando a dar a los astilleros andaluces el indispensable respiro que supondría la contratación de los citados BAM. Actitud que sorprende si se contrasta con la referente al destino de más de 700 millones

de euros a los astilleros de Cartagena para la construcción de submarinos, buques estos de mucha menor versatilidad y utilidad general.

Ante la situación actual, parece indispensable una actitud más decidida de todas las administraciones en apoyo de los astilleros de la Bahía de Cádiz, especialmente del Gobierno central, de quien dependen los propios astilleros, la política de Defensa y la política exterior en general. Política exterior que, concretamente en su aspecto comercial, viene siendo ejercida con energía en otras circunstancias, como la relativa a la situación en Argentina de la empresa Repsol.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía:

1. Manifiesta su más firme apuesta por la continuidad y el futuro de los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz y por su contribución a la creación de empleo en la Bahía de Cádiz y en Andalucía.

2. Expresa su total respaldo y convencimiento sobre la capacidad tecnológica, la calidad productiva y el enorme potencial de futuro de los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz.

3. Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a su vez, inste al Gobierno central y a la dirección de la empresa Navantia a incrementar al máximo sus esfuerzos para conseguir carga de trabajo para los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz, bien con la contratación de los buques gaseros anunciados de la empresa Gas Natural, bien a través de una enérgica actuación en los campos comercial y diplomático que permita la urgente contratación de nuevos proyectos para los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz.

4. Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a su vez, inste al Gobierno central y a la dirección de la empresa Navantia a defender y potenciar la imagen pública de la empresa pública Navantia en sus aspectos tecnológico, productivo y comercial.

5. Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a su vez, inste al Gobierno central y a la dirección de la empresa Navantia a la contratación de la segunda fase de los buques de acción marítima (BAM) en los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz, de acuerdo con un criterio de reparto de las inversiones de carácter militar entre los astilleros públicos españoles.

6. Insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha, en el ámbito de sus competencias, cuantas medidas sean oportunas para colaborar en la consecución inmediata de carga de trabajo para los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz y contribuir a la consolidación de su futuro como centros de producción y de creación de empleo en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2013.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000075, Proposición no de Ley relativa a la situación del sector almadrabero andaluz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la situación del sector almadrabero andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha conocido la decisión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), tomada en Sudáfrica el pasado 25 de noviembre, de mantener para 2015 la cuota de pesca del atún rojo, al rechazar la petición de incrementarla planteada por varios países, entre ellos España, pese a que el Comité Científico de la organización «admitió la posibilidad de aumentarla hasta en 500 toneladas sin peligro para la sostenibilidad de la especie».

Sorprende en particular esta discrepancia entre el ICCAT y los informes científicos si se tiene en cuenta que, por el contrario, se ha tomado la decisión de mantener las cuotas anteriores (1750 toneladas) en el caladero del Atlántico Oeste (donde faenan fundamentalmente países de América), cuando los informes científicos recomendaban en este caso una reducción de 1.000 toneladas.

Ante esta actuación del ICCAT, cabe preguntarse si, haciendo caso omiso de las recomendaciones científicas, este organismo está actuando con otro tipo de criterios, subjetivos y preocupantes, como podrían ser razones de oportunidad política y comercial.

Sorprende, asimismo, la actuación de la comisaria de pesca de la UE, María Damanaki, en la convención anual de ICCAT. Según se ha informado, la comisaria, sin escuchar las indicaciones del presidente del comité científico en la sesión plenaria, comunicó su decisión de oponerse a cualquier incremento de la cuota de atún rojo para 2014, pese a las evidencias de recuperación del *stock*, sin tener en cuenta la defensa de los intereses del sector pesquero comunitario a los que se debe.

Resulta también lamentable que no se reconozca el esfuerzo asumido por el sector almadrabero andaluz, que ha permitido una cierta recuperación de la especie. Si no se recompensa este esfuerzo, aunque sea con un ligero incremento, disminuyen las motivaciones hay para continuar con él.

En cualquier caso, la situación planteada vuelve a poner de manifiesto la necesidad de introducir cambios en los criterios que ha venido siguiendo el Gobierno central en el reparto de la cuota nacional entre los distintos sectores. En dicho reparto debería primarse en mayor medida a la pesca artesanal (fundamentalmente las almadrabas), por razones históricas de producción y por su carácter pasivo y autorregulable mucho más favorable a la conservación de la especie que otro tipo de artes pesqueras, de un carácter industrial mucho más agresivo con la misma.

Asimismo, ante la situación planteada, es el momento de recuperar para las almadrabas su condición de observatorio científico, pues ello, además de conllevar beneficiosos efectos sociales para los trabajadores, permitiría aportar datos de primera mano sobre la evolución de la especie que, es posible, ayudarían a modificar la línea que ha venido manteniendo el ICCAT en los últimos años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía:

1. Muestra su apoyo el sector de la pesca artesanal del atún rojo andaluz –en particular, al almadrabero– en su lógica reivindicación de que se reconozcan con un cierto aumento de la cuota de pesca sus esfuerzos de contención pesquera en los últimos años para facilitar la conservación de la especie.

2. Insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno central a realizar las gestiones necesarias al más alto nivel en demanda de que el ICCAT modifique sus últimas decisiones sobre la cuota de la pesca del atún rojo, siguiendo las indicaciones al respecto de los comités científicos internacionales, que consideran posible un cierto aumento de la cuota.

3. Insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno central a modificar sus criterios de reparto de la cuota nacional de pesca del atún rojo, en el sentido de incrementar la obtenida por las artes de pesca artesanal por su carácter pasivo y favorable a la conservación de la especie.

4. Insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno central a volver a dotar a las almadrabas andaluzas de la condición de observatorio científico de la especie, con el fin de obtener datos fiables sobre la evolución de la misma y, también, para contribuir a su permanencia y sostenibilidad económica y social.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2013.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000076, Proposición no de Ley relativa a la tasa a las transacciones financieras (TTF)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-13/PNLP-000076, relativa a la tasa a las transacciones financieras (TTF), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Si bien al entender que en el punto 2.º de su parte dispositiva se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que, para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria, deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma. No obstante, si no alcanza la unanimidad requerida en el precepto reglamentario antes citado, solo podrá ser objeto de debate y votación los puntos 1.º, 3.º y 4.º de su parte dispositiva.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 5 de diciembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la tasa a las transacciones financieras (TTF).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es uno de los once países de la Unión Europea que se ha comprometido a poner en marcha la tasa a las transacciones financieras (TTF) con fecha 1 de enero de 2014.

Dicha tasa, que podría recaudar hasta 5.000 millones de euros, recaerá sobre los operadores financieros, sobre todo en las operaciones más especulativas, con tan sólo un 0,1% en la compraventa de acciones y bonos y un 0,01% en los derivados.

El ajuste presupuestario que ha sido adoptado por España durante los últimos años ha tenido como resultado una reducción considerable de las partidas destinadas a políticas sociales y a la lucha contra el cambio climático y sus efectos en la población. Dicha tasa, por lo tanto, puede ser un mecanismo para que, con sus recursos adicionales, contribuya a paliar los terribles efectos de la crisis sobre la población española más vulnerable y sobre aquella que vive en la pobreza extrema en países en desarrollo.

Para ayudar a hacer posible la iniciativa, la Alianza por la Tasa Robin Hood se creó en 2010 reuniendo a algunas de las organizaciones más relevantes en el apoyo a los sectores más vulnerables.

A fin de avanzar en los objetivos previstos, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Ratificar la idoneidad de la tasa a las transacciones financieras (TTF) como medio para recabar fondos suficientes para combatir la pobreza y la desigualdad en Europa y en los países en desarrollo, y favorecer la estabilidad del sistema financiero mundial.

2. Instar al Consejo de Gobierno a que inste a su vez al Gobierno de España a implantar, con fecha 1 de enero de 2014, dicha tasas, tal y como quedó aprobada por los once países de la Unión Europea, entre los que se encuentra España.

3. Instar al Consejo de Gobierno a instar a su vez al Gobierno de España a garantizar que los fondos recaudados con dicha tasa se destinen a la lucha contra la desigualdad y la pobreza generada por la crisis, tal como han demandado históricamente las organizaciones de la sociedad civil implicadas en este proyecto.

4. Instar al Consejo de Gobierno a mantener una actitud vigilante y negociar, en el marco del convenio económico con el Estado, su aplicación en Andalucía, y que los recursos obtenidos se destinen a los fines descritos en el punto 3.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2013.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000077, *Proposición no de Ley relativa a la aprobación de la Ley de inclusión social y el derecho a la renta básica*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la aprobación de la Ley de inclusión social y el derecho a la renta básica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía viene registrando desde siempre elevados índices de pobreza y, a día de hoy, continúa situándose entre las comunidades autónomas con mayores tasas de pobreza y de paro de España.

Cada día que pasa crece en nuestra comunidad el número de personas y familias en situación de pobreza o exclusión social. Así lo ponen de manifiesto los últimos informes publicados, como el de Cáritas, que revela que Andalucía es la comunidad donde es mayor la intensidad de la pobreza, o la Encuesta de Condiciones de Vida 2013, que alerta de que uno de cada tres andaluces vive por debajo del umbral de la pobreza.

Las causas de la exclusión son variadas, pero en Andalucía se intensifican especialmente por problemas derivados de las alarmantes cifras de desempleo registradas en nuestra comunidad, que ostenta la mayor tasa de hogares con todos sus miembros en paro y se sitúa a la cabeza en el desempleo de larga duración, circunstancias que se traducen más pronto que tarde en un mayor empobrecimiento y deterioro social y económico de las personas y de sus familias.

En Andalucía se hace más necesario que nunca y que en cualquier lugar de España instrumentos para reducir los niveles de exclusión social existentes, ya que la única normativa que hay en este sentido es la que regula el denominado «Ingreso Mínimo de Solidaridad», que, además de ser claramente insuficiente, el Gobierno andaluz la incumple sistemáticamente.

La aprobación de una ley que regule la renta básica es un mandato estatuario que sigue sin cumplirse, a pesar de que ha sido la eterna promesa, en las campañas electorales y en el Parlamento, tanto del PSOE-A como de Izquierda Unida.

En el año 2009 se elaboró un anteproyecto de ley de inclusión social que se anunció que llegaría al Parlamento antes de final del citado año, pero esta promesa volvió a quedarse en el cajón de los incumplimientos.

En los últimos tiempos, debido a la crítica situación en la que se encuentra Andalucía, diversos colectivos y asociaciones que trabajan con las personas más vulnerables en nuestra comunidad vienen reclamando y considerando de vital importancia la aprobación de una ley de inclusión social y la regulación de la renta básica.

Asimismo, el Partido Popular andaluz lleva insistiendo a lo largo de estos años en la imperiosa necesidad de aprobar la citada ley para hacer frente a las personas que en Andalucía están sufriendo situaciones de emergencia social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar, a la mayor brevedad, un proyecto de ley de inclusión social que regule, entre otros asuntos, la renta básica como derecho de todos los andaluces, así reconocido en el artículo 23.2 de nuestro Estatuto de Autonomía, que garantice unas condiciones de vida dignas, con el principal objetivo de prevenir las situaciones de pobreza, exclusión y marginación social en Andalucía y eliminarlas.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000078, Proposición no de Ley relativa a la auditoría de las transferencias de financiación a entidades instrumentales y recuperación de fondos públicos

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la auditoría de las transferencias de financiación a entidades instrumentales y recuperación de fondos públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de grave crisis económica, que afecta con especial intensidad a Andalucía, ha ido lamentablemente en paralelo a una creciente sucesión de escándalos ligados a irregularidades en la gestión de los fondos públicos realizada por el Gobierno andaluz.

En los últimos días se han ido sucedido acciones judiciales que han dado un salto cualitativo y cuantitativo y que han puesto en entredicho el uso generalizado e inadecuado del sistema de las transferencias de financiación desde las diferentes consejerías de la Junta de Andalucía hacia sus entes instrumentales con la finalidad de conceder ayudas públicas a terceros.

Así, el Juzgado de Instrucción número 16 de Sevilla, que investiga el uso irregular de fondos públicos en el caso Invercaria, ha dictado un nuevo auto con el objeto de que se lleve a cabo una investigación en otras nueve empresas públicas de la Junta de Andalucía, tras la apreciación por parte de la Fiscalía Anticorrupción de irregularidades en la tramitación de expedientes administrativos e indicios de delitos de prevaricación y malversación en el uso y la gestión de las transferencias de financiación efectuadas por parte de distintas consejerías a favor de dichos entes.

Esta nueva decisión judicial implica de facto una investigación sobre la posible existencia de un sistema ilegal y generalizado como el utilizado en la escandalosa trama de los ERE fraudulentos, extendiéndose los indicios a numerosos entes de la Administración «paralela», que han venido recibiendo durante años

transferencias de financiación sin sometimiento a fiscalización previa e implicando a un buen número de consejerías de la Junta de Andalucía.

Hasta el momento, el Gobierno andaluz ni ha asumido los graves errores respecto de ese uso inadecuado del mecanismo de transferencias de financiación ni tampoco ha depurado las obligadas responsabilidades políticas, a la vez que continúa manteniendo un doble discurso en el que, por un lado, hace alarde de lucha implacable contra la corrupción y de recuperación de fondos públicos, mientras que por otro demuestra una actitud claramente pasiva en relación con los procedimientos de reintegro de cantidades indebidamente pagadas y con el apoyo a los ex altos cargos imputados.

Todo ello pone de manifiesto la incoherencia del discurso de transparencia y de lucha contra la corrupción mantenida por la presidenta de la Junta de Andalucía, junto con la necesidad de que ese discurso se vea acompañado de actuaciones y de conductas ejemplares que contribuyan al esclarecimiento respecto de cualquier sombra o indicio de irregularidades en la gestión de fondos públicos.

Desde hace ya casi tres años, Andalucía se ha convertido en referente continuo de escándalos de gran magnitud y, por ello, hoy resulta más que nunca inaplazable y necesario acometer medidas que garanticen y favorezcan la transparencia en la gestión del Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas a fin de garantizar que, con carácter urgente, se lleve a cabo una auditoría de la gestión y del uso de las transferencias de financiación efectuadas por las distintas consejerías de la Junta de Andalucía a sus entidades instrumentales para otorgar ayudas públicas a terceros, realizadas sin fiscalización previa, todo ello al objeto de contribuir a esclarecer la utilización inadecuada de este sistema de transferencias, el uso sin control de este mecanismo, los fraudes detectados y el eventual menoscabo de fondos públicos que pudiere derivarse.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar traslado de dicha auditoría al Parlamento de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a actuar de manera urgente y con la diligencia debida para recuperar el dinero público defraudado en relación con el uso fraudulento que se haya podido producir en relación con las citadas transferencias de financiación vinculadas a ayudas públicas a terceros, así como a establecer todos los mecanismos a su alcance para que se tenga conocimiento público del dinero recuperado con carácter mensual y de forma detallada.

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2013.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000079, Proposición no de Ley relativa a la subsidiación de intereses

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-13/PNLP-000079, relativa a la subsidiación de intereses, presentada por el G.P. Socialista. Si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 5 de diciembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la subsidiación de intereses.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de los dos primeros años de legislatura, el Gobierno de España ha aprobado diversas medidas legislativas que han introducido importantes cambios en el mercado de la vivienda en España, un mercado deprimido por la política económica del propio Gobierno, dando prioridad al rescate financiero sobre las necesidades de las personas y sobre las políticas sociales más elementales.

El año 2012 fue el año de las fallidas medidas para tratar de combatir los desahucios, medidas lideradas por el Ministerio de Economía y Competitividad y que, mes tras mes, permanecen atascadas en su eficacia: apenas 1.600 familias de toda España se han beneficiado de estas medidas, que iban a beneficiar en principio a más de 600.000 familias, según altisonantes declaraciones del ministro Luis de Guindos.

Tras la aprobación de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social (conocida como Ley Antidesahucios), se tramitaron y aprobaron dos nuevas leyes relacionadas con la vivienda: por un lado, la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, que pretendía impulsar la rehabilitación en un contexto de depresión del mercado de la vivienda, y, por otro lado, la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas, sin olvidar el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016.

Este arsenal legislativo apenas ha servido para dinamizar un mercado hundido, con precios a la baja, récords negativos de firmas de hipotecas y desahucios imparables. Gracias al Gobierno de la nación, la vivienda vuelve a ser objeto de especulación, en manos de fondos buitres, inversores extranjeros en busca de gangas y con el llamado «banco malo» como protagonista de suculentas operaciones con comisionistas intermediarios.

Todas estas medidas legislativas apostaban por la rehabilitación del parque existente y por el alquiler de viviendas, tras el impulso de medidas destructoras de las relaciones laborales, como la reforma laboral y el fracaso de la política económica del Gobierno de España, que directamente ha dinamitado la posibilidad de mantener la compra de viviendas por parte de las familias jóvenes españolas y ha destruido la llamada «demanda natural» de vivienda, que era de 400.000 unidades al año antes de la llegada de Mariano Rajoy al Gobierno de España.

Sin embargo, las medidas más importantes relacionadas con la vivienda no han estado lideradas por el Ministerio de Fomento, como sería lógico, sino que han sido redactadas por técnicos del Ministerio de Economía y Competitividad al dictado de los grandes intereses financieros. Así ocurrió con las fallidas medidas en contra de los desahucios, todas fracasadas, y así ha sido también con el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, objeto de esta proposición no de ley.

A través de su artículo 35, este real decreto ley suprimió las nuevas concesiones de ayudas de subsidiación de préstamos del Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, sin que en ningún caso se hiciera mención a los planes anteriores ya reconocidos. Tras diversas protestas, una circular interna del Ministerio de Fomento llevó a cabo una interpretación irregular y retroactiva de dicho artículo, afectando a la seguri-

dad jurídica de la norma. Para dar base jurídica a tan penosa interpretación, se modifica, a través de una enmienda del Grupo Popular en el Senado, la referida Ley 4/2013, de medidas de flexibilización y fomento del mercado de alquiler de viviendas, introduciendo una nueva disposición adicional segunda, que establece, ya definitivamente, la imposibilidad de renovar la subsidiación en cualquier plan en que estas ayudas estuvieran concedidas, proyectando sus efectos hacia el pasado.

Estas medidas, tomadas sin previo aviso, afectan a más de 250.000 familias en toda España, de las que aproximadamente 50.000 residen en Andalucía. Se trata de otra vuelta de tuerca de la política del Gobierno de España de hacer pagar la crisis a los más vulnerables, mientras se conceden ayudas multimillonarias a la banca y al sector financiero en su conjunto. La última, una compensación de créditos fiscales por importe de 30.000 millones de euros.

Ante la clara vulneración de derechos individuales que suponía la introducción de dicha disposición adicional, diversos parlamentarios socialistas presentaron un recurso de inconstitucionalidad. Y además no podemos olvidar que los titulares de los préstamos hipotecarios afectados por este recorte de derechos accedieron a ellos acreditando unos ingresos que ya eran escasos antes del estallido de la burbuja hipotecaria, lo que puede llevar a situaciones reales de impago y abocarles a un posible desahucio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a que:

1. Impulse las modificaciones legislativas precisas para que se mantenga el derecho a percibir la ayuda de subsidiación para vivienda de protección oficial (VPO) y vivienda de protección pública (VPP) en todos aquellos préstamos suscritos con anterioridad a la aprobación de la disposición adicional segunda de la Ley 4/2013, y para que ese derecho se extienda durante toda la vida de dicho préstamo.

2. Proceda a elaborar, a través del Ministerio de Fomento, una interpretación del artículo 35 del Real Decreto Ley 20/2012 y lo comunique a las comunidades autónomas, que permita la revisión de oficio de las resoluciones que hubiesen denegado ayudas de subsidiación para vivienda de protección oficial (VPO) y vivienda de protección pública (VPP) antes de la entrada en vigor de la Ley 4/2013.

Sevilla, 4 de diciembre de 2013.

El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9-13/M-000011, Moción relativa a política general en materia de vivienda

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 9-13/I-000030

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 9-13/I-000030, relativa a política general en materia de vivienda.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía considera un deber que el Gobierno andaluz impulse la política de vivienda con una constante voluntad de negociación y acuerdo con las demás administraciones públicas y con los agentes sociales y económicos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2.1 Abonar, antes de que termine el año 2013 y, en todo caso, antes de que entre en vigor el nuevo Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación, la deuda que mantiene la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales con beneficiarios y promotores, derivada de las ayudas concedidas y pendientes de abono correspondientes a la ejecución de los planes de vivienda y de las actuaciones en materia de vivienda en general, con el fin de evitar los efectos negativos sobre las empresas y sobre el empleo causados por los impagos y de generar la necesaria confianza y seguridad jurídica en la presente y futura política de vivienda de la Administración autonómica.

2.2 Cumplir el Estatuto de Autonomía para Andalucía y promover viviendas públicas y sociales en alquiler, para garantizar una vivienda digna y adecuada a miles de familias andaluzas que no pueden acceder a una vivienda si no es a través de los precios de alquiler y las condiciones que rigen para el Parque Público de Vivienda Social de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2.3 Publicar y mantener actualizados en la página web de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía el inventario y oferta de vivienda social correspondiente al Parque Público de Vivienda Social de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con detalle de la localización y situación de las viviendas, de los requisitos que deben cumplir y mantener las familias para beneficiarse de las mismas y del periodo de tiempo que pueden permanecer en ellas.

2.4 Suscribir, lo antes posible, el correspondiente convenio de colaboración Comunidad Autónoma de Andalucía-Ministerio de Fomento para la ejecución del Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016.

2.5 Establecer un programa de ayudas al alquiler de vivienda para las familias andaluzas en situación de especial vulnerabilidad con financiación propia de la Comunidad Autónoma, que complemente las ayudas al alquiler estatales establecidas en el Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, conforme a lo establecido en el artículo 11 del citado Plan.

2.6 Establecer, en un marco de negociación y acuerdo, y como complemento a las medidas de protección de los deudores hipotecarios aprobadas por el Gobierno de la nación y las Cortes Generales, un instrumento preventivo de ayuda financiera destinado a familias andaluzas en situación de especial vulnerabilidad que, como consecuencia de la situación de insolvencia sobrevenida causada por la crisis económica y la pérdida del empleo, se ven imposibilitadas para hacer frente a sus hipotecas de vivienda habitual.

2.7 Destinar los créditos que habilite la Consejería de Hacienda y Administración Pública en la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, derivados de la liquidación trimestral de los saldos de las cuentas de las fianzas de arrendamientos y suministros, a programas de vivienda para la creación de una línea de ayudas financieras destinada a familias objeto de procesos de desahucio de vivienda habitual; la construcción de nuevas promociones de vivienda social en alquiler; la puesta en marcha de un plan de accesibilidad residencial orientado a la supresión de barreras para las personas mayores y con movilidad reducida; la eliminación de la infravivienda y el chabolismo, y el establecimiento de un fondo de colaboración-financiación de las actuaciones en materia de vivienda de las corporaciones locales.

2.8 Ejecutar en su totalidad, en tiempo y forma, el presupuesto de los programas de vivienda.

2.9 Llevar a cabo una auditoría sobre el uso inadecuado de las transferencias de financiación realizadas por la Consejería competente en materia de vivienda a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) para ayudas a terceros y dar traslado de la misma al Parlamento de Andalucía.

2.10 Remitir trimestralmente un informe al Parlamento de Andalucía relativo a todas las actuaciones ejecutadas y ayudas concedidas y abonadas en materia de vivienda por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales, con especial detalle de las financiadas mediante las transferencias, habilitaciones de crédito y endeudamiento autorizado a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

2.11 Tener en cuenta las aportaciones al borrador de Decreto por el que se regula el Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía y revisar de oficio este documento, para que la nueva planificación autonómica en materia de vivienda:

2.12 Sea el resultado del acuerdo entre Administración autonómica y corporaciones locales.

2.12.1 Contenga la financiación necesaria a las corporaciones locales para la ejecución de actuaciones en materia de vivienda.

2.12.2 Cuantifique y detalle los objetivos en materia de actuaciones de política de vivienda para que los andaluces y los agentes sociales y económicos tengan la necesaria certeza y seguridad jurídica en cuanto a los compromisos a asumir por parte de la Administración de la Junta de Andalucía.

2.12.3 Disponga de una memoria económica-financiera que contenga, entre otras cuestiones, los mecanismos y fuentes de financiación de los diferentes programas de vivienda con cuantificación de la procedente del Estado, de la adicional procedente de los recursos propios de la Comunidad Autónoma y de la derivada de acuerdos con entidades de crédito, y las transferencias a realizar a las corporaciones locales.

2.12.4 Detalle el suelo propiedad de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales en el que prioritariamente se realizarían las promociones de vivienda social, para garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada a los andaluces.

2.12.5 Contenga las disposiciones necesarias para regular las situaciones pendientes de planes de vivienda anteriores y su cierre ordenado.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-13/I-000031, Interpelación relativa a política general en materia de juventud

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de juventud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La juventud se conforma como un colectivo dinámico y activo, protagonista fundamental del devenir de una sociedad, de su presente y de su futuro. Toda acción que redunde en su beneficio lo será, por tanto, para la sociedad en su conjunto.

Así, es fundamental y necesario articular medidas eficaces e instrumentos necesarios desde el Gobierno andaluz que posibiliten a nuestros jóvenes desarrollar sus proyectos vitales, personales y profesionales. Mientras eso no ocurra y se mantenga la estrategia equivocada del Gobierno andaluz con los jóvenes andaluces, estos seguirán a la cabeza de los rankings en desempleo, formación o educación, entre otros asuntos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de juventud?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-13/I-000032, Interpelación relativa a política general en materia de comercio

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de comercio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad comercial tiene en Andalucía una importancia comparativamente mayor que en el conjunto de España y supone el 10% del PIB regional. Algo más de la cuarta parte —aproximadamente un 30%— de las empresas andaluzas pertenecen al sector comercial, en el que tienen un papel destacado las firmas dedicadas al comercio minorista.

Frente a esto, la falta de apoyo institucional, de sensibilidad y de compromiso por parte de la Junta de Andalucía hacia nuestro comercio, en un momento crucial como el que estamos atravesando, está acarreando consecuencias negativas en un sector ya lastrado por la pésima política del Gobierno andaluz durante los últimos años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de comercio?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2013.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-13/I-000033, Interpelación relativa a política general en materia de discapacidad

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas con discapacidad en Andalucía están viviendo una durísima situación debido a los múltiples impagos de la Junta a las distintas asociaciones de discapacitados y a la política de recortes llevada a cabo por el Gobierno andaluz, lo que está suponiendo una vulneración de los derechos en educación, salud, empleo y servicios sociales de las personas con discapacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de discapacidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2013.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-13/POP-000515, Pregunta relativa al tratamiento a los afectados de hepatitis C en las prisiones andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al tratamiento a los afectados de hepatitis C en las prisiones andaluzas.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería para asegurar el tratamiento apropiado de aquellos afectados de hepatitis C residentes en las prisiones andaluzas, ante la negativa de IIPP a suministrar la triple terapia?

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2013.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Manuel Baena Cobos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000516, Pregunta relativa a las conclusiones de la Comisión de Expertos de Estudio de la LOMCE

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las conclusiones de la Comisión de Expertos de Estudio de la LOMCE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de noviembre, el Congreso de los Diputados aprobó, con los votos favorables del Partido Popular, la abstención de UPN y los votos en contra del resto del hemiciclo, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa.

Por su parte, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha un «plan alternativo para tratar de minimizar los efectos más negativos de la reforma educativa», del cual conocemos principalmente la creación de una comisión de expertos cuyos trabajos finalizaban en la última semana de noviembre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales conclusiones a las que han llegado los expertos y, en base a estas, cuáles son las actuaciones que prevé realizar la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ante la aprobación definitiva de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa a corto y medio plazo?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2013.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Marina Segura Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000517, Pregunta relativa a monitores y monitoras de administración en los centros educativos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a monitores y monitoras de administración en los centros educativos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más de ochocientos trabajadores y trabajadoras que han desempeñado labores de monitor o monitora de administración en los centros públicos docentes de nuestra comunidad autónoma durante ocho años subcontratados por empresas privadas adjudicatarias del Servicio de Apoyo y Asistencia a la Gestión Académica y Económica de los Centros Públicos de Infantil y Primaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, recibieron comunicación de despido de los servicios de planificación de las delegaciones provinciales correspondientes durante el mes de noviembre. Con lo cual, los centros escolares se encuentran actualmente sin el servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé adoptar la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para poner solución a este conflicto?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2013.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Marina Segura Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000518, Pregunta relativa al tratamiento de residuos en el campo almeriense

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al tratamiento de residuos en el campo almeriense.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cultivo intensivo bajo plástico, tan utilizado en el campo almeriense, genera una gran cantidad de residuos tanto de plásticos como de origen vegetal. Hasta la aprobación del Decreto 73/2012 de la Junta de Andalucía, los ayuntamientos tenían potestad tanto de regulación como de inspecciones y sanciones en este ámbito, pero, con la puesta en marcha del nuevo reglamento de residuos de Andalucía, esta potestad queda en mano de la propia Junta de Andalucía. Aunque el reglamento establezca que es el propio agricultor, generador de esos residuos, el responsable de los mismos, la Administración autonómica debe establecer los mecanismos necesarios para el tratamiento o el depósito de esos residuos en un lugar apropiado.

La situación actual del campo almeriense es que, con los residuos plásticos, exceptuando las cubiertas de invernaderos, los puntos de recogida establecidos por la propia Junta están rechazando prácticamente todos los plásticos que llevan los agricultores, lo que ocasiona un grave descontrol de vertidos, sobre todo en cauces y ramblas, con el consiguiente peligro en caso de avenidas. Una estimación del área de agricultura del Ayuntamiento de El Ejido es que se encuentran actualmente 300.000 kg de residuos plásticos esparcidos por el campo ejidense.

Respecto a los residuos vegetales, se carece de la reglamentación sobre las condiciones en las que los agricultores deben tratar ellos mismos estos residuos, tal y como establece el Decreto 73/2012, lo que está ocasionando una inseguridad jurídica y un vacío legal respecto a la obligación de justificar el tratamiento de los residuos para obtener las certificaciones correspondientes necesarias para comercializar las frutas y ver-

duras producidas. Además, la insuficiente capacidad de acumulación y tratamiento de las plantas de reciclaje existentes en el campo almeriense ha ocasionado, en momentos puntuales de la campaña hortofrutícola, el cierre temporal de las plantas por tener el cupo cubierto, sin más capacidad de acopio hasta pasadas unas semanas. Esto deja al agricultor ante una situación compleja y difícil de resolver. No puede llevar los residuos agrícolas a las plantas autorizadas ni pueden tenerlo depositado en sus propias fincas, pues pueden ser sancionados y ocasionar otros perjuicios al no cumplir con unas condiciones óptimas: extensión de plagas, falta de higiene en caminos, ocupación de espacios en vías de acceso, etcétera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería conocimiento de estos problemas y qué medidas va a desarrollar para buscar una solución definitiva a los mismos?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Rosalía Martín Escobar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000519, Pregunta relativa a la valoración e incidencia de la LOMCE en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la valoración e incidencia de la LOMCE en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de noviembre se aprobó definitivamente la LOMCE en el Congreso de los Diputados con el voto en solitario del PP, una ley que ha tenido la contestación unánime de toda la comunidad educativa y que siembra dudas para el futuro de la educación pública por su marcado carácter mercantilista y favorecedora de lo privado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué incidencia tendrá esta ley en el sistema educativo andaluz y cuál es la posición del Consejo de Gobierno ante la misma?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000520, Pregunta relativa a la defensa de los derechos de los ciudadanos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la defensa de los derechos de los ciudadanos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 20 de la Constitución y el 24 del Estatuto de Autonomía garantizan el derecho de los andaluces a la información.

Desde Andalucía vemos con preocupación cómo la crisis económica está sirviendo de excusa para dismantelar medios de comunicación públicos que han servido para vertebrar y cohesionar los distintos territorios de España, dañando el derecho de los ciudadanos a disfrutar una información veraz e independiente.

A este hecho se une las decisiones del Gobierno central que están comprometiendo los derechos civiles de los españoles con medidas para limitar el derecho a la protesta ciudadana, como se ha visto con el proyecto de ley de seguridad ciudadana, limitación del derecho de huelga, etcétera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué posición tiene el Consejo de Gobierno en defensa de estos derechos de la ciudadanía andaluza?

Sevilla, 3 de diciembre de 2013.

El portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000521, Pregunta relativa a las personas con discapacidad

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las personas con discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un año más, el día 3 de diciembre, Día internacional de las Personas con Discapacidad, ha servido para poner en valor el trabajo y la capacidad de lucha del movimiento asociativo, que ha concienciado a toda la sociedad de la necesidad de seguir avanzando en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales iniciativas que el Gobierno andaluz está desarrollando para la atención a las personas con discapacidad?

Sevilla, 3 de diciembre de 2013.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
María Luisa Bustinduy Barrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000522, Pregunta relativa al apoyo al sector naval de la Bahía de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al apoyo al sector naval de la Bahía de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las dificultades que viene atravesando el sector naval en la Bahía de Cádiz, representado fundamentalmente por la empresa Navantia y su industria auxiliar, el Ejecutivo andaluz viene desarrollando una intensa labor de apoyo y de reconocimiento de este sector estratégico en la generación de empleo y en la economía de la zona.

Tras los diversos contactos mantenidos tanto desde la propia presidenta de la Junta de Andalucía como por parte del vicepresidente del Ejecutivo andaluz y del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo con destacados miembros del Gobierno de la nación, ofreciendo su colaboración y apoyo a todas aquellas acciones que garanticen un horizonte de futuro económico y social para la Bahía de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de las acciones de apoyo hasta ahora emprendidas para contribuir a afianzar los centros de producción naval en la Bahía de Cádiz?

Sevilla, 4 de diciembre de 2013.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Raquel Arenal Catena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000523, Pregunta relativa a los diez años de receta electrónica en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los diez años de receta electrónica en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se cumplen ahora diez años de la implantación de la receta electrónica, a través de la aplicación Receta xxi, mediante la que se produjo un cambio cualitativo y cuantitativo en la prescripción farmacéutica en Andalucía.

La receta electrónica ha conseguido mejorar la prescripción farmacéutica, evitando consultas y desplazamientos de miles de personas, facilitando la dispensación y control de la farmacoterapia, y posibilitando que los facultativos dispongan de más tiempo para su función asistencial.

El nivel de implantación de la receta electrónica en Andalucía es el mayor de todas las comunidades autónomas y fue el primero en desarrollarse en España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de estos diez años de implantación de la receta electrónica?

Sevilla, 3 de diciembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
Miguel Castellano Gámez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000524, Pregunta relativa a la calidad del aire en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la calidad del aire en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, en el año 2011, el porcentaje de días con situación de calidad del aire buena o admisible fue del 94%, alcanzándose así el valor más favorable desde el 2006.

Esta tendencia parece que se sostiene en el tiempo, lo que significa una mejora evidente en la calidad de vida de los andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación actual de la calidad del aire en Andalucía y su evolución durante los últimos años?

Sevilla, 3 de diciembre de 2013.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Josefa Vioque Zamora y
María Colón Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000525, Pregunta relativa a Andaluciádcopr@s

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Andaluciádcopr@s.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, ha sido presentada la plataforma tecnológica Andaluciádcopr@s. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste y cuáles son los objetivos de la plataforma Andaluciádcopr@s?

Sevilla, 3 de diciembre de 2013.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Antonia Jesús Moro Cárdeno y
María Colón Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000526, Pregunta relativa al informe autonómico del proyecto de ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al informe autonómico del proyecto de ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de noviembre, en la Comisión General de las Comunidades Autónomas, se celebró el debate del informe acerca del contenido autonómico del proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Teniendo en cuenta la trascendencia de este proyecto de ley para nuestra comunidad autónoma, tanto en la posible vulneración de competencias de nuestro Estatuto de Autonomía como a nuestro marco normativo, es por lo que formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del informe autonómico del proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y qué repercusión tiene en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

Las Diputadas del G.P. Socialista,

Clara Eugenia Aguilera García y

Rosario Torres Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000527, Pregunta relativa a los datos del informe PISA 2012

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los datos del informe PISA 2012.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El martes día 3 de diciembre se hicieron públicos los datos del informe PISA referente al año 2012. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración se hace desde el Consejo de Gobierno de estos datos?

Sevilla, 3 de diciembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Menacho Villalba y
Adela Segura Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000528, Pregunta relativa a la nueva temporada de esquí 2013-2014

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la nueva temporada de esquí 2013-2014.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el consejero de Educación, Cultura y Deportes, acompañado de la consejera delegada de Cetursa, ha presentado la nueva temporada de Sierra Nevada 2013-2014, donde se exponía el objetivo de superar el millón de visitantes.

En dicha presentación se anunciaron importantes novedades para esta temporada, gracias a las inversiones realizadas por Cetursa en los últimos años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué novedades tiene previstas el Consejo de Gobierno para la nueva temporada de esquí en Sierra Nevada?

Sevilla, 3 de diciembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Clara Eugenia Aguilera García y
José Bernal Gutiérrez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000529, Pregunta relativa a la Comisión Bilateral del sector eléctrico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Comisión Bilateral del sector eléctrico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo se reunía con representantes del sector de las energías renovables en nuestra comunidad e informaba de la creación de la Comisión Bilateral entre Gobierno central y autonómico que va a designar un grupo de trabajo que se encargará de proponer una solución a las discrepancias entre ambas administraciones sobre el Real Decreto 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la creación de esta comisión bilateral?

Sevilla, 3 de diciembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Juan Díaz Trillo y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000530, Pregunta relativa al Plan de Intermediación en el Mercado del Alquiler

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan de Intermediación en el Mercado del Alquiler.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En octubre se publicó la orden por la que se regulaba el Plan de Intermediación en el Mercado del Alquiler. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de dicho plan?

Sevilla, 3 de diciembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Enrique Javier Benítez Palma y
Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000531, Pregunta relativa a focos del serotipo 4 de lengua azul en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a focos del serotipo 4 de lengua azul en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, se han identificado focos del serotipo 4 de lengua azul en algunas provincias de Andalucía. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo por el Consejo de Gobierno para hacer frente a este brote?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000532, Pregunta relativa a Plan+Interior

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Plan+Interior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, ha sido presentada la Estrategia Integral para el Desarrollo del Turismo Interior Sostenible Plan+Interior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos del Plan de Turismo Interior?

Sevilla, 3 de diciembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonia Jesús Moro Cárdeno y
Manuel Carmona Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000533, Pregunta relativa a las actuaciones de uso indebido de dinero público

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la
Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las actuaciones de uso indebido de dinero público.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la presidenta de la Junta de Andalucía para desterrar de la actividad de la Administración andaluza el uso indebido de los presupuestos destinados a formación y ayuda a las empresas?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

El presidente del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ignacio Zoido Álvarez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000534, Pregunta relativa al balance del periodo de sesiones

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la
Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al balance del periodo de sesiones.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la presidenta de la Junta de Andalucía de la labor desarrollada por su Gobierno en este periodo de sesiones?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

El presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000535, Pregunta relativa a la política de avales y préstamos de la Agencia IDEA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la política de avales y préstamos de la Agencia IDEA.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en relación a la política de avales y préstamos concedidos a empresas andaluzas por la Agencia IDEA y a cuánto asciende a la fecha los fallidos, los ejecutados y el quebranto total provocado por esta política a la citada agencia?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Javier Salas Machuca y

Rafael Carmona Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000536, Pregunta relativa a las transferencias de financiación a la Agencia IDEA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las transferencias de financiación a la Agencia IDEA.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo al Consejo de Gobierno en relación al uso de las transferencias de financiación desde la Consejería competente en materia de economía y empleo a la Agencia IDEA para otorgar ayudas a terceros?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Javier Salas Machuca y

Rafael Carmona Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000537, Pregunta relativa a la gestión de las transferencias de capital en la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la gestión de las transferencias de capital en la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la utilización de las transferencias de capital procedentes de la Consejería de Fomento y Vivienda destinadas a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía para familias e instituciones sin fines de lucro en 2013 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000538, Pregunta relativa a la gestión de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, anteriormente EPSA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la gestión de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, anteriormente EPSA.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en la mejora de la gestión de las fuentes de financiación y de los recursos humanos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, anteriormente EPSA?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000540, Pregunta relativa al Acuerdo de Concertación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Acuerdo de Concertación.

PREGUNTA

¿Cree el Consejo de Gobierno que el VII Acuerdo de Concertación ha cumplido con los objetivos de reactivación económica y modernización y cambio estructural de la economía andaluza?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000541, Pregunta relativa a los resultados del informe PISA 2012

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los resultados del informe PISA 2012.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 3 de diciembre se publicaron los resultados del informe PISA 2012, de los cuales se desprende que Andalucía sigue estando a la cola en todas las categorías del citado informe, encontrándose por debajo de la media nacional y de la OCDE en comprensión lectora, matemáticas y ciencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre los resultados obtenidos por los alumnos andaluces en el último informe PISA 2012?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000542, Pregunta relativa a la actividad en centros de formación para el empleo de la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la actividad en centros de formación para el empleo de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican, a juicio del Consejo de Gobierno, que desde hace más de un año no haya actividad ni programación de cursos en los centros públicos de formación para el empleo de titularidad de la Junta de Andalucía y qué medidas se van a poner en marcha para corregir esta situación?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000543, Pregunta relativa a la convergencia socioeconómica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la convergencia socioeconómica.

PREGUNTA

Tras los últimos datos conocidos a través del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2013, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el retroceso en la convergencia socioeconómica de nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000545, Pregunta relativa a las deudas con los peritos judiciales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Ferreira Siles y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Ferreira Siles y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las deudas con los peritos judiciales.

PREGUNTA

¿Cuándo va a abonar el Gobierno andaluz la deuda que mantiene con los peritos judiciales?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Juan Ramón Ferreira Siles y
Daniel Castilla Zumaquero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000547, Pregunta relativa a la infraestructura sanitaria en provincias

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la infraestructura sanitaria en provincias.

PREGUNTA

¿Tiene pensado el Consejo de Gobierno cumplir en el año 2014 con los compromisos prometidos en materia de infraestructura sanitaria en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Ana María Corredera Quintana y

Rafael Vicente Valero Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000548, Pregunta relativa a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, TSJA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, TSJA.

PREGUNTA

¿Piensa tomar alguna actuación el Consejo de Gobierno tras la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), motivada por el recurso presentado por el Sindicato Profesional de Policías Municipales en Andalucía, que condena a la Junta de Andalucía por limitar a UGT y CC.OO las ayudas para formación en la Escuela de Seguridad Pública (ESPA) al suponer una discriminación a favor de las centrales mayoritarias y la consiguiente anulación de la resolución del Plan anual de formación de la ESPA para 2013?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Ruiz Canto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000549, Pregunta relativa a las ciudades de la justicia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las ciudades de la justicia.

PREGUNTA

¿Tiene pensado el Consejo de Gobierno completar en el año 2014 la Red de ciudades de la justicia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000550, Pregunta relativa a las vacantes interinas en los juzgados

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las vacantes interinas en los juzgados.

PREGUNTA

¿Qué criterios sigue la Consejería de Justicia e Interior para la cobertura de vacantes interinas en los diferentes juzgados, audiencias y tribunales?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000551, Pregunta relativa a las carreteras del Valle de los Pedroches

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las carreteras del Valle de los Pedroches.

PREGUNTA

¿Tiene el Consejo de Gobierno previsto la culminación y arreglo definitivo de las carreteras A-421 Villanueva-Adamuz y A-423 Villanueva-Pozoblanco, y en qué plazos?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Rosario Alarcón Mañas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000187, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones realizadas tras la tormenta de granizo del pasado 20 de noviembre en Almería

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000188, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia e Interior ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los efectos de la imposición de tasas en la Administración de Justicia sobre el derecho a la tutela judicial de los ciudadanos y ciudadanas andaluces en condiciones de igualdad

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000189, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el proceso de revisión de oficio de los expedientes vinculados al sindicato UGT-A

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000190, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre desarrollo, resultados y conclusiones del proceso de revisión de oficio de expedientes de ayudas y subvenciones concedidas al sindicato UGT-Andalucía por el Gobierno andaluz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000191, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el control de los mecanismos y uso de los fondos públicos de las entidades instrumentales del sector público andaluz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000192, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de la tramitación administrativa de los expedientes de reintegro de cantidades indebidamente percibidas por la UGT-Andalucía en concepto de subvenciones, así como de las cantidades devueltas por dicho concepto

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000193, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta de la convergencia socioeconómica de Andalucía con las regiones de España y Europa

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000194, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas previstas para dar una solución definitiva a la problemática de las viviendas ilegales en Andalucía, especialmente en la provincia de Almería

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000195, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los efectos de la aplicación de la Ley 10/2012, modificada por el Real Decreto Ley 3/2013, de tasas judiciales en nuestra comunidad autónoma

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000196, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los daños sufridos en la agricultura del municipio de El Ejido, Almería, tras la tormenta de granizo del pasado 20 de noviembre

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000197, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el proceso de revisión de oficio de los expedientes vinculados al sindicato UGT-A

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

9-13/CC-000005, Solicitud de creación del Grupo de Trabajo para analizar la legislación autonómica e internacional en materia de renta básica de ciudadanía, al objeto de fijar el alcance y las condiciones de una ley que regule el desarrollo progresivo de dicho derecho estatutario en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 54 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IULV-CA), con arreglo a lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente

SOLICITUD DE CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO

El Parlamento de Andalucía acuerda la creación de un grupo de trabajo en el seno de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, para en el mismo proceder a analizar la legislación autonómica e internacional en materia de renta básica de ciudadanía, al objeto de fijar el alcance y las condiciones de una ley que regule el desarrollo progresivo de dicho derecho estatutario en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2013.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

9-13/OAPP-000006, Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz

Formulada por los miembros del Grupo de Trabajo los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores López Gabarro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Miguel Castellano Gámez, D. José Antonio Miranda Aranda, D. Francisco Vallejo Serrano y Dña. Rosalía Martín Escobar

Propuesta de acuerdo del Pleno de concesión de una nueva prórroga del plazo para la realización de su cometido

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2013, ha conocido la Propuesta de acuerdo formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores López Gabarro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Miguel Castellano Gámez, D. José Antonio Miranda Aranda, D. Francisco Vallejo Serrano y Dña. Rosalía Martín Escobar, miembros del Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz, de modo que dicho plazo se extienda hasta el final del próximo período de sesiones, y ha accedido elevar al Pleno la mencionada solicitud de prórroga.

Sevilla, 5 de diciembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 12 de junio de 2013, acordó, de conformidad con lo establecido en el artículo 54, apartado 3, del Reglamento de la Cámara, prorrogar hasta el final del presente período de sesiones el plazo para la realización de su cometido por parte del Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz.

Desde aquella fecha hasta el día de hoy, el Grupo de Trabajo ha celebrado varias sesiones dedicadas a la estructuración y el desarrollo de los contenidos de su informe, tomando en consideración las observaciones efectuadas por los expertos y organizaciones que comparecieron ante el mismo. Aunque se ha avanzado

de manera considerable en la redacción de los apartados más relevantes, y se ha incrementado el número de sesiones inicialmente previstas para el mes de diciembre al objeto de terminar definitivamente los trabajos, ante la eventualidad de que la elaboración del informe no pudiera concluirse en el presente periodo de sesiones, dada la complejidad del tema objeto de análisis, el Grupo de Trabajo, en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2013, ha acordado, por unanimidad de sus miembros, al amparo de la práctica seguida en esta Cámara, solicitar al Pleno una nueva prórroga del plazo para la realización de su cometido, de modo que dicho plazo se extienda hasta el final del próximo período de sesiones.

Sevilla, 27 de noviembre de 2013.

Los miembros del Grupo de Trabajo,

María Dolores López Gabarro,

María Luisa Bustinduy Barrero,

Miguel Castellano Gámez,

José Antonio Miranda Aranda,

Francisco Vallejo Serrano y

Rosalía Martín Escobar.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

9-12/LEG-000001, Designación del portavoz titular del G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2013, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista en el que designa como nuevo portavoz titular al Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz en sustitución del Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica.

Sevilla, 5 de diciembre de 2013.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Fernández Álvarez como personal eventual del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

PRIMERO. El 4 de diciembre de 2013 ha tenido entrada en el Registro General del Parlamento de Andalucía un escrito firmado por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Jiménez Vílchez, vicepresidenta tercera de la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el que se propone el nombramiento de don Jesús Fernández Álvarez como personal eventual.

SEGUNDO. Establece el artículo 2.1 del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía que la asistencia directa y de confianza a los miembros de la Mesa y a los cargos que en la misma se determinen corresponderá al personal eventual. Añade el punto 2 del mismo artículo que el personal eventual será nombrado y separado por el presidente del Parlamento a propuesta del titular del órgano al que se encuentra adscrito.

En su virtud,

RESUELVO

Nombrar a don Jesús Fernández Álvarez como personal eventual del Parlamento de Andalucía para la realización de funciones de secretario al servicio de la vicepresidencia tercera de la Mesa de la Cámara, con efectos económicos y administrativos desde el día 4 de diciembre de 2013.

Sevilla, 4 de diciembre de 2013.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Manuel Gracia Navarro

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

9-13/DI-000009, Declaración Institucional en apoyo a los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz

Formulada por los grupos parlamentarios Popular Andaluz, Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable, admisión a trámite y remisión al Pleno para su aprobación definitiva

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de su Acuerdo de 10 de junio de 2009, ha dado su visto bueno por unanimidad al texto de la Declaración Institucional 9-13/DI-000009 en apoyo a los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz, formulada por los grupos parlamentarios Popular Andaluz, Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y ha acordado su remisión al Pleno para su aprobación definitiva.

Sevilla, 5 de diciembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,

José Antonio Víboras Jiménez.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO A LOS ASTILLEROS DE NAVANTIA EN LA BAHÍA DE CÁDIZ

La actual falta de carga de trabajo en los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz arroja serias dudas sobre el futuro inmediato de los mismos.

En los últimos tiempos, la esperanza se depositaba en la contratación de los dos gaseros cuya adquisición anunció la empresa Gas Natural, de capital mayoritariamente español. Sin embargo, esta empresa ha anunciado la contratación de ambos buques en astilleros asiáticos.

A esto hay que añadir la reciente divulgación de un supuesto informe que, sin bases objetivas y con análisis distorsionados e interesados, pone en duda la capacidad tecnológica y funcional de Navantia en lo que supone una intolerable agresión a la imagen comercial y a la credibilidad de esta empresa pública. Imagen y credibilidad que resultan fundamentales en un mercado tan disputado y competitivo como el naval.

Mientras tanto, y a la espera de que, definitivamente, se decida la adjudicación de los citados gaseros, no hay duda sobre la conveniencia o, aun más, la necesidad de buscar alternativas para dotar a las factorías gaditanas de un mínimo de actividad que permita garantizar su subsistencia.

Ante la situación actual, parece indispensable una actitud decidida por parte de todas las administraciones en apoyo de los astilleros de la Bahía de Cádiz, y especialmente del Gobierno central, de quien dependen los propios astilleros, la política de Defensa y la política exterior en general.

Por todo ello, el Parlamento de Andalucía:

1. Manifiesta su más firme apuesta por la continuidad y el futuro de los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz y por su contribución a la creación de empleo en la Bahía de Cádiz y en Andalucía.

2. Expresa su total respaldo a los trabajadores de Navantia y su convencimiento sobre la capacidad tecnológica, la calidad productiva y el enorme potencial de futuro de los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz.

3. Manifiesta su convencimiento acerca de la necesidad de que, desde las diferentes administraciones, en general, y desde la dirección de la empresa Navantia, en particular:

a) Se incrementen al máximo sus esfuerzos para conseguir carga de trabajo para los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz, bien con la contratación de los buques gaseros anunciados de la empresa Gas Natural, bien a través de una enérgica actuación en los campos comercial y diplomático que permita la urgente contratación de nuevos proyectos para los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz.

b) Se defienda y potencie la imagen pública de la empresa pública Navantia en sus aspectos tecnológico, productivo y comercial.

c) Se pongan en marcha desde las diferentes administraciones en el ámbito de sus respectivas competencias de cuantas otras medidas sean oportunas para colaborar en la consecución inmediata de carga de trabajo para los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz y contribuir a la consolidación de su futuro como centros de producción y de creación de empleo en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2013.

Los Portavoces de los GG.PP. Popular Andaluz,

Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-

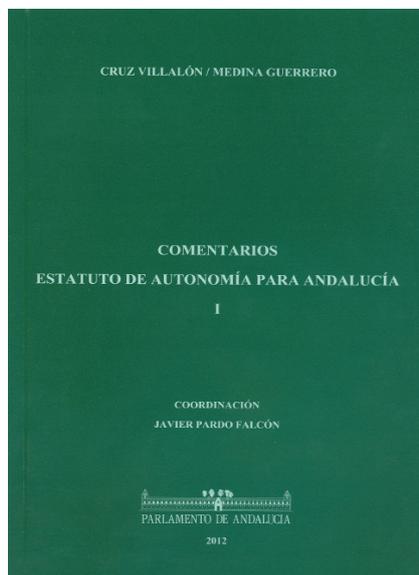
Convocatoria por Andalucía,

Carlos Rojas García,

Mario Jiménez Díaz y

José Antonio Castro Román.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.
ISBN: 978-84-92911-06-6.
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

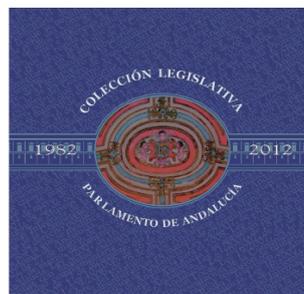


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

